



El Expte. **C-287-18 CONCEJALA ROSA TULIO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA UNIDAD CIUDADANA**. Eleva Proyecto de Resolución Ref. "Declarar de Interés Municipal del H.C.D. los 64 años ininterrumpidos con la actividad musical y 50 años como concertista del Profesor Superior de Música con especialidad en piano Pedro Manuel Tejedor"

VISTO:

Que dado los 64 años de la vasta trayectoria en la actividad musical del Profesor Superior de Música con especialidad en piano Pedro Manuel Tejedor.-

CONSIDERANDO:

Que este pergaminense con sólo cinco años de edad comienza sus estudios musicales con la profesora Lelix Legorburui aprendiendo a leer música antes que las letras y más tarde se matricula en el Conservatorio "Santa Cecilia" donde realiza los primeros pasos en su formación.-

Que transcurrido un tiempo ingresa al Conservatorio de Música "Grassi" de Bs. As. de donde egresa en 1966 con el título de Profesor Superior de Música con especialidad en piano, siendo su formador en esta ciudad, el maestro Pedro Ángel Manzini.-

Que más tarde lleva a cabo perfeccionamiento pianístico en la ciudad de Rosario con el maestro Salvador Del Río (discípulo de Vicente Scaramuzza, Aldo Romaniello, Alicia de Larrocha y de Arturo Benedetti Michelángeli en el Conservatorio "Santa Cecilia" de Roma) para continuarlos más tarde en Buenos Aires, en el Instituto Superior de Arte del Teatro Colón, bajo la tutela del entonces director adjunto, maestro Alberto José Casal (discípulo de Alberto Williams).-

Que asimismo estudió violín en la Escuela Municipal de Bellas Artes de Pergamino con el maestro Antonio Vilasek e integró como primer violín la Orquesta Municipal de Cámara de Junín, La Orquesta Sinfónica del Noroeste, el conjunto vocal e instrumental "Primera Música" y la Camerata Rosario en presentaciones que la misma realizó con el Coro Polifónico Municipal de Pergamino.-

Que este profesor Superior de Música, miembro de la Asociación Argentina de Profesores de Música, integrante de la Orquesta de Cámara de Pergamino aquilata una rica y extensa trayectoria que lo llevara a obtener importantes reconocimientos dentro y fuera de Pergamino amerita se considere de interés en este Honorable Cuerpo.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de agosto de 2018, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés de este Honorable Concejo Deliberante sus
----- 64 años ininterrumpidos con la actividad musical y 50 años
como concertista del Profesor Superior de Música con especialidad en piano Pedro
Manuel Tejedor y los actos previstos para la celebración.-

ARTÍCULO 2º: Los Vistos y Considerandos son parte integrante de esta
----- Resolución.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-

Pergamino, 15 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN N° 2785/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO